

EXTERNO (Para distribución general)  
AFR 32/02/92/s

Índice AI:

20 de enero de 1992

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 19/92 (AFR 32/01/92, del 14 de enero de 1992) - Preocupación jurídica

**KENIA:** Profesora Wangari Maathai, (les rogamos que tomen nota del nombre correcto) presidenta de Green Belt Movement y miembro del Foro para la Restauración de la Democracia, (FORD) y nuevos nombres, todos ellos miembros del FORD:  
Josephat Karanja, ex parlamentario  
James Orengo, ex parlamentario  
George Njanja, arquitecto  
Wanguhu Ng'ang'a, empresario  
Matu Wamae, ex parlamentario  
Virginia Wamboi Otieno (mujer)  
Kimani Wa Nyoike, ex parlamentario  
Abdulkadir. K. Hassan, ex parlamentario

=====  
=====  
Todas las personas citadas en el encabezamiento, miembros del Foro para la Restauración de la Democracia, (FORD), han sido acusadas, en aplicación del capítulo 63, sección 66 (1) y (2) del Código Penal de "publicar un rumor falso que puede provocar temor y alarma entre el público". Todos han sido puestos en libertad mediante el pago de una fianza de 100.000 ksh (2.000 £). Estas nueve personas (y no ocho como se afirmó en la Acción Urgente original) celebraron una rueda de prensa en Nairobi el viernes 10 de enero de 1992, en la que anunciaron que tenían pruebas que demostraban que el actual gobierno del país tenía la intención de entregar el poder al ejército.

La profesora Wangari Maathai, fundadora del Green Belt Movement de Kenia, fue detenida el 13 de enero de 1992 en su domicilio de Nairobi; el 14 de enero presentaron los cargos contra ella y ese mismo día quedó en libertad bajo fianza. La profesora Wangari Maathai se encuentra en estos momentos ingresada en el hospital de Nairobi, donde está siendo tratada de reumatismo crónico. Su reutismo se vió perjudicado por las condiciones de reclusión que padeció, ya que tuvo que dormir sobre el suelo de cemento en la comisaría de Lang'ata sin mantas ni sábanas.

Josephat Karanja y Matu Wamae fueron detenidos en Nairobi el 11 de enero de 1992 y acusados el 13 de enero de 1992 del delito citado anteriormente. Quedaron en libertad bajo fianza ese mismo día.

James Orenga, abogado y ex miembro del Parlamento también fue detenido el 13 de enero de 1992. Al día siguiente presentaron los cargos contra él y quedó en libertad bajo fianza.

Virginia Wamboi Otieno se entregó a la policía en Nairobi el 14 de enero de 1992. La detuvieron y mantuvieron recluida esa noche. Al día siguiente formularon contra ella los cargos y quedó en libertad bajo fianza.

El 15 de enero de 1992 George Njanja, Kimani Wa Nyoike, Wanguhu Ng'ang'a (al que en la Acción Urgente original se citaba equivocadamente como Wangugu Nganga) y Abdulkadir K. Hassan se entregaron al tribunal de primera instancia de Nairobi. El magistrado Babu Achieng formuló contra ellos los mismos cargos y también fueron puestos en libertad bajo fianza ese mismo día.

Parece ser que más de un centenar de miembros del FORD firmaron la declaración que fue leída en Nairobi el viernes 10 de enero de 1992, sin embargo, la dirección de dicha organización no dió su aprobación a la celebración de la conferencia. El gobierno keniata negó inmediatamente la acusación realizada y advirtió a los dirigentes de la oposición que no hicieran cundir la alarma.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- manifestando preocupación por las condiciones en que permaneció recluida la profesora Wangari Maathai en la comisaria de Lang'ata, especialmente teniendo en cuenta su situación médica;
- manifestando preocupación por el hecho de que si la profesora Wangari Maathai y los otros ocho miembros del FORD son encarcelados por las opiniones formuladas en la conferencia de prensa del 10 de enero de 1992 serían presos de conciencia, y su detención sería una vulneración de las obligaciones de Kenia de respetar el derecho a la libertad de expresión;
- instando a que se retiren las acusaciones contra la profesora Wangara Maathai y los demás encausados inmediatamente.

LLAMAMIENTOS A:

1) President Daniel arap Moi Tratamiento: Su Excelencia /  
Your Excellency  
President of the Republic of Kenya  
Office of the President  
P O Box 30510  
Nairobi  
KENIA

Telegramas: President arap Moi, Kenya  
Télex: 22003 FOREIGNRB ó 22696 FOREIGNRB (A través del Ministerio de Asuntos Exteriores)  
Fax: + 254 2 33 7340 (Ministerio de Asuntos Exteriores)

2) Mr Amos Wako Tratamiento: Señor Fiscal General /  
Dear Attorney General  
Attorney General  
Office of the Attorney General  
PO Box 40112  
Nairobi  
KENIA

Telegramas: Attorney General Wako, Nairobi, Kenya  
Télex: 22003 FOREIGNRB ó 22696 FOREIGNRB (A través del Ministerio de Asuntos Exteriores)  
Fax: + 254 2 33 7340 (Ministerio de Asuntos Exteriores)

3) Mr James Kanyotu Tratamiento: Señor Director / Dear Sir  
Director of Dept of State Security Intelligence  
Kenya Police HQ  
PO Box 30083  
KENIA Telegramas: Director Special Branch, Police HQ, Nairobi, Kenya

4) Mr Philip Kilonzo Tratamiento: Señor Comisionado / Dear  
Commissioner Commissionado / Dear  
Commissioner of Police  
Kenya Police HQ  
PO Box 30083  
Nairobi  
KENIA Telegramas: Police Commissioner Kilonzo, HQ Kenya Police,  
Nairobi, Kenya

COPIAS A:

Mr Fred Ojiambo	<u>The Weekly Review</u>	<u>The Daily Nation</u>	<u>The Kenya Times</u>
Chairman, Law Society of Kenya	PO Box 42271	PO Box 4910	PO Box
30958			
P O Box 72219	Nairobi	Nairobi	
Nairobi			
Nairobi	KENIA	KENIA	KENIA
KENIA			

<u>The Standard</u>	<u>The Kenya Times</u>
PO Box 30080	PO Box 30958
Nairobi	Nairobi, Kenya
KENIA	

y a la representación diplomática de Kenia en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 28 de febrero

de 1992.